

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**7882** *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de notificación de la O.M. de 20 de febrero de 2014, de reducción de la anchura de la servidumbre de protección en el tramo comprendido aproximadamente entre los vértices 34 y 37, del deslinde del tramo que comprende ambas márgenes de la Regata de Molinao, en los términos municipales de San Sebastián y Pasaia (Guipúzcoa), aprobado por O.M. de 19 de enero de 2000. Ref. DL-39-GUIPÚZCOA.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

"Prestar conformidad a los planos n.º 1 y 2, a escala 1/1.000, fechados en febrero de 2014, en los que se recoge la reducción a 20 metros de la anchura de la servidumbre de protección en el tramo comprendido aproximadamente entre los vértices 34 y 37, del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de unos mil ochocientos treinta y seis (1.836) metros de longitud, que comprende ambas márgenes de la Regata de Molinao, en los términos municipales de San Sebastián y Pasaia (Guipúzcoa), aprobado por O.M. de 19 de enero de 2000."

Madrid, 24 de febrero de 2014.- El Coordinador de Área, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A140008977-1